



**Consejo Mexicano de Comunicación,
Audiología, Otoneurología y Foniatría A.C.**

CONVOCATORIA PARA EL EXAMEN DE CERTIFICACIÓN INICIAL 15 y 16 DE ENERO 2027 Y RENOVACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DEL COMCAOF

La H. Junta de Gobierno 2025-2027, de acuerdo con la disposición solicitada por el Comité Normativo Nacional de Consejos de Especialidades Médicas CONACEM, informamos que el proceso de primera certificación y renovación de la certificación se realizará a través de la plataforma digital Sistema de Gestión de Médicos Especialistas (SIGME) que estará disponible para su uso a partir del **1 de agosto del 2026**.

Primera Certificación

Se recomienda revisar cuidadosamente las instrucciones antes de proceder para garantizar un adecuado desarrollo del proceso.

El trámite será personal y lo puede realizar del **01 de agosto al 27 de noviembre del 2026**.
NO HABRÁ PRÓRROGA EN NINGÚN CASO.

Se sugiere utilizar una dirección de correo electrónico vigente y en uso, ya que a ella llegarán los mensajes correspondientes a su proceso de certificación.

Antes de empezar con su registro, necesitará la siguiente información en PDF, cada documento con un peso menor a 5MB. Se sugiere conservar todos los documentos de manera personal adicional al proceso que realice en la plataforma SIGME.

1. Clave Única de Registro de Población (CURP)
2. Constancia de situación fiscal en formato PDF (en caso de requerir facturar). OPCIONAL
3. Datos de la Institución Educativa que avala la Especialidad (Universidad)
4. Datos de la Institución de Salud (Sede donde realizó la especialidad)
5. Datos del profesor titular y un profesor adjunto (Nombre completo, correo electrónico).
6. Solicitud de Certificación dirigida a la H. Junta de Gobierno.
7. Constancia de que cursa el cuarto año de la Especialidad expedida por su Jefatura de Enseñanza.
8. Título de Médico Cirujano.
9. Cédula Profesional.
10. Curriculum vitae abreviado (no mayor a 4 páginas)
11. Pago por derecho a examen de **\$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 MN)**, en el banco **INBURSA**, a la cuenta **50067350323** o por transferencia electrónica interbancaria con la **CLABE 036180500673503234**.

Para el registro de los médicos que por primera vez ingresaran a la plataforma, se debe realizar el proceso a través de la siguiente URL: <https://ru.sigme.mx/registro/cmcaof>

Calle Antigua Taxqueña N° 47 Despacho 504 Colonia Parque San Andrés
Alcaldía Coyoacán. C.P. 04040, CDMX
Teléfono 55 5544-7622, comcaof@hotmail.com
Contamos con Aviso de Privacidad en www.comcaof.org



**Consejo Mexicano de Comunicación,
Audiología, Otoneurología y Foniatría A.C.**

IMPORTANTE: La información que proporcione será utilizada para la elaboración de su certificado, la correcta captura de información es su responsabilidad ya que aparecerá tal cual la ingrese.

Al ingresar a la plataforma le mostrará un mensaje de bienvenida y al Consejo de Consejo Mexicano de Comunicación, Audiología, Otoneurología y Foniatría, A.C. donde realizará su registro. Puede descargar en ese momento el Manual de usuario Registro de médicos especialistas para su consulta.

Deberá escoger la especialidad y en proceso el de Certificación por examen. Posteriormente podrá continuar con el proceso de registro de datos personales, dirección, situación fiscal, universidad e institución educativa.

Al finalizar con el registro de los datos, SIGME validará la información que ha sido capturada previamente y si no hay errores le avisará sobre los siguientes pasos para finalizar el proceso, mismo que incluye la confirmación del correo con el que realizó su registro. Una vez que haga clic en el enlace que llega a su correo electrónico para confirmar la dirección, podrá observar un aviso en el que se explica que la parte administrativa validará su información y pueda continuar con el proceso de certificación. **La gestión de la plataforma (proceso de validación de la información) se realiza en horario laboral de lunes a viernes.**

Una vez validada la información por parte del Consejo, le llegará un correo notificando el usuario y la contraseña. Le sugerimos guarde estos datos, ya que serán utilizados siempre que acceda a la Plataforma. Al contar con usuario y contraseña podrá entonces completar información adicional que se requiere.

Requiere dos fotografías tamaño diploma en blanco y negro sin retoque que deberá llevar previa cita o enviar por paquetería a la oficina de COMCAOF, ubicada en la dirección: Calle Antigua Taxqueña No. 47 despacho 504 Col. Parque San Andrés, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04040 Teléfono: 55 55 44 76 22, en un horario de 9:00 a 15:00 horas. A partir del 01 de agosto del 2026 hasta el 29 de noviembre del 2026.

El Examen de Certificación se realizará **en su etapa escrita el día 15 de enero y la práctica el día 16 de enero 2027** en el lugar que indique la Junta de Gobierno, se avisará por la plataforma SIGME, página web de COMCAOF y vía correo electrónico.

Una vez ACREDITADO el examen deberá realizar el pago de: **\$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 MN) por la INSCRIPCIÓN al COMCAOF** el cual tendrá una vigencia de 5 años (2027-2032) pago que deberá estar cubierto a más tardar 10 días hábiles posterior al resultado del examen, para iniciar trámite del certificado en CONACEM. Para realizar los depósitos de los pagos previamente descritos, será en el **BANCO INBURSA** a la **cuenta 50067350323** o por transferencia electrónica interbancaria con la **CLABE 036180500673503234**. Deberá enviar



**Consejo Mexicano de Comunicación,
Audiología, Otoneurología y Foniatría A.C.**

la ficha escaneada al correo: comcaof@hotmail.com con su nombre completo, favor de checar el correo de recibido.

Para entregarle el Certificado de la Especialidad deberá proporcionar el Título de la Universidad de la cual egresó en la oficina de COMCAOF y haber cumplido con todos los requisitos solicitados por la Sede formadora, **DE OTRA FORMA NO SE ENTREGARÁ.** La entrega del Certificado de la Especialidad se llevará a cabo en la Asamblea Anual del COMCAOF 2027 en el lugar que se indique.

Renovación de Certificación

Se recomienda revisar cuidadosamente las instrucciones antes de proceder para garantizar un adecuado desarrollo del proceso.

El trámite será personal y lo puede realizar del **01 de agosto al 27 de noviembre del 2026. NO HABRÁ PRÓRROGA EN NINGÚN CASO.**

Se recomienda utilizar una dirección de correo electrónico vigente y en uso, ya que a ella llegarán los mensajes correspondientes a su proceso de certificación.

Antes de empezar con su registro, necesitará la siguiente información en PDF, cada documento con un peso menor a 5MB. Se sugiere conservar todos los documentos de manera personal adicional al proceso que realice en la plataforma SIGME.

1. Clave Única de Registro de Población (CURP)
2. Constancia de situación fiscal en formato PDF (en caso de requerir facturar). OPCIONAL
3. Datos de la Institución Educativa que avaló la Especialidad (Universidad).
4. Datos de la Institución de Salud (Sede donde realizó la especialidad) y el periodo en que cursó la misma. (En la plataforma está la opción de incluir los datos de profesor titular y adjunto, **NO ES OBLIGATORIO** el llenado de los mismos).
5. Solicitud de Renovación de Certificación dirigida a la H. Junta de Gobierno.
6. Diploma de certificación o de la última renovación de la certificación inmediato anterior (Anverso y reverso, con los datos visibles de número certificado, foja, libro, fecha de elaboración, vigencia).
7. Título de Médico Cirujano.
8. Cédula Profesional.
9. Cédula de Especialidad (OPCIONAL)
10. Datos de la institución pública y/o privada donde labora
11. Constancias que le permitan acreditar un mínimo de 250 puntos, de acuerdo con la tabla vigente de puntaje que se encuentra en la página del COMCAOF (www.comcaof.org) que avale el período de marzo de 2022 a la fecha.



USO DE PLATAFORMA SIGME

Para el registro de los médicos que por primera vez ingresarán a la plataforma, se debe realizar el proceso a través de la siguiente URL: <https://ru.sigme.mx/registro/cmcaof>

IMPORTANTE: La información que proporcione será utilizada para la elaboración de su certificado, la correcta captura de información es su responsabilidad ya que aparecerá tal cual la ingrese.

Al ingresar a la plataforma le mostrará un mensaje de bienvenida y al Consejo de Consejo Mexicano de Comunicación, Audiología, Otoneurología y Foniatría, A.C. donde realizará su registro. Puede descargar en ese momento el Manual de usuario Registro de médicos especialistas para su consulta.

- **ESPECIALIDAD:** Deberá escoger la especialidad y en proceso el de Renovación por Curriculum (si Usted considera cubre el puntaje curricular y su certificado se encuentra vigente).
- **DATOS PERSONALES:** Posteriormente se le pedirá ingresar datos personales, dirección, situación fiscal, universidad e institución educativa. *Los datos de Profesor Titular y Profesor Adjuntos **NO SON OBLIGATORIOS** en el llenado de la información, puede dejar el espacio en blanco y continuar.*
- **CERTIFICACION PREVIA:** Es indispensable llenar el apartado de certificado vigente emitido por CONACEM. Aquí deberá ingresar la información de su último certificado vigente y adjuntar el documento con las características previamente mencionadas (Anverso y reverso, con los datos visibles de número certificado, foja, libro, fecha de elaboración, vigencia). Verifique los datos introducidos para evitar demora en la expedición del certificado del periodo 2027-2032.

Al finalizar con el registro de los datos, SIGME validará la información que ha sido capturada previamente y si no hay errores le avisará sobre los siguientes pasos para finalizar el proceso, mismo que incluye la confirmación del correo con el que realizó su registro. Una vez que haga clic en el enlace que llega a su correo electrónico para confirmar la dirección, podrá observar un aviso en el que se explica que la parte administrativa validará su información y pueda continuar con el proceso de recertificación. **La gestión de la plataforma (proceso de validación de la información) se realiza en horario laboral de lunes a viernes.**

Una vez validada la información por parte del Consejo, le llegará un correo notificando el usuario y la contraseña. Le sugerimos guarde estos datos, ya que serán con los que a partir de este momento serán utilizados siempre que acceda a la Plataforma. Al contar con usuario y contraseña podrá entonces completar información adicional que se requiere y adjuntar los archivos con las constancias de actividad asistencial, actividad académica, educación médica continua, docencia e investigación del período de marzo de 2022 a la fecha.



ES IMPORTANTE considerar que la plataforma va dando un puntaje preliminar de equivalencia al ingresar los datos de la actividad académica y constancia.

Ya que la plataforma indique que reunió el puntaje mínimo solicitado de 250 puntos en las áreas que son obligatorias y cuente con los documentos requeridos que las avalan, deberá adjuntar el comprobante de pago por la cantidad de **\$ 8,000.00 (ocho mil pesos 00/100 MN) QUE ES EL CONCEPTO DE RENOVACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN** que cubrirá el periodo de vigencia del año 2027 al 2032. Si usted tiene duda de su puntaje y considera no logra alcanzar los 250 puntos, le pedimos se comunique a COMCAOF para exponer su situación, **ya que no hay reembolso de pagos.**

Para realizar el depósito del pago requerido, en el **BANCO INBURSA** a la **cuenta 50067350323** o por transferencia electrónica interbancaria con la **CLABE 036180500673503234**. Deberá enviar la ficha escaneada al correo: comcaof@hotmail.com con su nombre completo y a adjuntarla en la plataforma SIGME.

DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES FISCALES, LAS FACTURAS DEBEN HACERSE EN EL MES CORRESPONDIENTE AL PAGO Y A NOMBRE DEL ACONSEJADO, POR LO QUE SE LE PIDE CONSIDERAR DE FORMA IMPORTANTE ESTA SITUACIÓN.

Una vez que esté finalizada la captura de la información de sus actividades académicas y pago, entrará a un proceso de revisión y validación por la Junta de Gobierno actual. Por lo anterior es posible que el puntaje preliminar cambie. Si hay algún documento que adjuntó y requiere aclaración o modificación se notificará mediante la plataforma.

La Junta de Gobierno informará sobre el resultado de la calificación curricular posterior máximo a 30 días naturales de recibida la información, a través de la plataforma y por correo electrónico.

Requiere dos fotografías tamaño diploma en blanco y negro sin retoque que deberá llevar previa cita o enviar por paquetería a la oficina de COMCAOF, ubicada en la dirección: Calle Antigua Taxqueña No. 47 despacho 504 Col. Parque San Andrés, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04040 Teléfono: 55 55 44 76 22, en un horario de 9:00 a 15:00 horas. A partir del 01 de agosto del 2026 hasta el 27 de noviembre del 2026.

El certificado de la renovación de la certificación se entregará el día de la Asamblea Anual de COMCAOF o posterior a ella en las oficinas en Ciudad de México.



**Consejo Mexicano de Comunicación,
Audiología, Otoneurología y Foniatria A.C.**

La implementación de esta la plataforma tecnológica SIGME además de cumplir con las disposiciones y lineamientos de estandarización establecidos por CONACEM, es una herramienta que favorecerá el proceso de Certificación y Recertificación, facilitando el registro de solicitudes y documentos a distancia; disminuye tiempos de espera. El manejo de los datos e información proporcionada se realiza con total transparencia y bajo estándares de confidencialidad, garantizando que su uso se limita exclusivamente a los fines establecido y conforme a la norma vigente en materia de protección de datos personales.

Para facilitar el uso de la plataforma SIGME y resolución de dudas le sugerimos leer detenidamente los manuales correspondientes, mismos que podrá ubicar en la página web de COMCAOF, así como apoyo con datos importantes en las redes sociales y al correo del consejo.

A t e n t a m e n t e

Junta de Gobierno 2025 -2027